



# Protocolo de uso del isologotipo de FIC

[Aprobado por el Consejo de FIC sesión 11/05/2017 resolución N°43](#)

[Reformulado por el Consejo de FIC sesión 17/08/2017 resolución N°17](#)

El isologotipo de FIC es el identificador visual de la marca Facultad de Información y Comunicación. Su uso es restringido a las actividades que en su marco se desarrolla estando disponible para quien lo solicite a la Unidad de Comunicación de FIC.

Para su uso se deben respetar las siguientes consideraciones:

- el isologotipo de FIC siempre deberá ser utilizado en convivencia con el isologotipo de Udelar, salvo excepciones debidamente justificadas a la Unidad de Comunicación de FIC.
- No se podrá realizar ninguna alteración en el isologotipo, agregar, quitar o utilizar de forma parcial, así como modificar las proporciones entre sus elementos.
- Se debe respetar las especificaciones del Manual de Identidad Visual en relación a:
  - las áreas mínimas de resguardo
  - los tamaños mínimos
  - la convivencia con el isologotipo de Udelar
  - las aplicaciones sobre fondos
  - su uso sobre fotografías
- el isologotipo no puede ser extraído de los cabezales de webs institucionales o firmas de correos electrónicos, o ninguna otra pieza gráfica institucional. Se debe aplicar a partir del documento digital original enviado por la Unidad de Comunicación de FIC.
- no está permitida la personalización de la marca FIC para ninguna sección, departamento o unidad de FIC, así como tampoco para ningún uso personal de los funcionarios del servicio.
- todas las actividades organizadas por departamentos o secciones en el marco de su actuación que contemplen en su planificación la difusión previa y/o posterior, cualquiera sea el medio y producto, deberán utilizar la marca institucional FIC en sus comunicaciones en coordinación con la Unidad de Comunicación.
- Todo uso del isologotipo que no esté contemplado en el presente documento, deberá coordinarse con la Unidad de Comunicación.
- Quién solicite el isologotipo es responsable de que las anteriores consideraciones se cumplan.